

CARNÉ XOVE

Qué es el carné xove?

Una tarjeta personal e intransferible a disposición de la juventud gallega, que la acredita como tal y con la que obtiene descuentos y ventajas de las entidades colaboradoras en la Comunidad Autónoma de Galicia, en el resto de las comunidades autónomas españolas y en los 40 países europeos adheridos al programa del Carné Xove, excepto excepciones propias de cada comunidad o país.

Quién puede hacerlo? Qué vigencia tiene?

Todas las personas entre 12 y 30 años, ambos inclusive.

La vigencia es de dos años a partir de la fecha de expedición (y siempre sin superar los 30 años, inclusive).

Cómo hacerlo?

Cubrir un impreso de solicitud, acreditando tu identidad con el DNI o pasaporte y pagar 6€ mediante el impreso de taxa.

- Impreso de solicitud (gallego) (castellano)
- Modelo de autoliquidación de taxas
<http://www.conselleriadefacenda.es/web/portal/confeccion-impresos>

Dónde hacerlo?

El carné xove se puede hacer en:

- Servicios de Xuventude de los Departamentos Territoriais de la Consellería de Traballo e Benestar.
 - Departamento Territorial de A Coruña. Servizo de Xuventude e Voluntariado.
Rúa Enrique Mariñas, s/n. Edificio Proa, Matogrande. 15009 A Coruña
 - Departamento Territorial de Lugo. Servizo de Xuventude e Voluntariado.
Rolda da Muralla, 70. 27001 Lugo
 - Departamento Territorial de Ourense. Servizo de Xuventude e Voluntariado de Ourense.
Avda. da Habana, 81 baixo. 32004 OURENSE
 - Departamento Territorial de Vigo. Servizo de Xuventude e Voluntariado.
Rúa Concepción Arenal, 8-1º andar. 36201 Vigo
- Oficinas Locais de Pontevedra y Ferrol.
 - Oficina Local de Pontevedra.
Rúa Fernández Ladedra, 43-4º andar. 36003 Pontevedra
 - Oficina Local de Ferrol. Edif. Administrativo.

Praza Camilo José Cela, s/n, 1º. 15403 Ferrol

- Centro Coordinador de Información e Documentación Xuvenil de Santiago de Compostela.
Praza do Matadoiro, s/n. 15781 Santiago de Compostela
- Oficinas municipais de información xuvenil integradas en a rede galega de información e documentación xuvenil
 - OMX en A Coruña: A Baña, A Coruña, A Pobra, Abegondo, Ames, Aranga, Ares, Arteixo, Arzúa, As Pontes, Betanzos, Boiro, Boqueixón, Brión, Cabana de Bergantiños, Cabanas, Camariñas, Cambre, Cariño, Carnota, Carral, Cerceda, Cesuras, Coirós, Corcubión, Culleredo, Dumbría, Fene, Ferrol, Frades, Irixoa, Laracha, Laxe, Lousame, Malpica, Mañón, Melide, Mesía, Miño, Moeche, Mugardos, Muros, Narón, Neda, Negreira, Noia, O Pino, Oleiros, Ordes, Oroso, Ortigueira, Outes, Oza dos Ríos, Paderne, Padrón, Ponteceso, Pontedeume, Porto do Son, Rianxo, Riveira, Rois, Sada, Santa Comba, Santiago, Sobrado dos Monxes, Teo, Tordoa, Touro, Trazo, Val do Dubra, Valdoviño, Vedra, Vilarmaior, Vilasantar y Vimianzo. También en las Casas de Xuventude de Betanzos, Carballo, Curtis, Noia y Pontedeume. En las OSIX de A Coruña y Ferrol. Y en el Consello da Xuventude de Santiago, en la Asociación Néboa-Neda y en la OFAP de Ferrol.
 - OMX en Lugo: Alfoz, Antas de Ulla, Baleira, Baralla, Barreiros, Bóveda, Burela, Carballedo, Cervo, O Corgo, Cospeito, Chantada, Fonsagrada, Foz, Guitiriz, Guntín, O Incio, Lán cara, Lourenzá, Lugo, Meira, Mondoñedo, Monforte, Monterroso, Muras, Oulro, Outeiro de Rei, Palas de Rei, Pantón, Paradela, A Pastoriza, Pobra de Brollón, Portomarín, Quiroga, Ribadeo, Ribas do Sil, Sarria, O Saviñao, Sober, Taboada, Valadouro, O Vicedo, Vilalba, Xove. También en las Casas da Xuventude de Chantada, Vilalba y Viveiro.
 - OMX en Ourense: A Bola, A Gudiña, A Merca, A Mezquita, A Peroxa, A Veiga, Allariz, Amoeiro, Arnoia, Avión, Bande, Baños de Molgas, Barbadás, Calvos de Randín, Carballeda de Avia, Cartelle, Castrelo do Val, Castro Caldelas, Celanova, Cenlle, Chandrexa de Queixa, Coles, Entrimo, Esgos, Leiro, Maceda, Manzaneda, Montederramo, Monterrei, Muiños, Nogueira de Ramuín, O Barco de Valdeorras, O Carballiño, Oimbra, Ourense, Pereiro de Aguiar, Piñor, Pobra de Trives, Porqueira, Rairiz de Veiga, Ribadavia, Ríos, Rubiá, San Cristovo de Cea, San Xóan de Río, Sandiás, Sarreaus, Verín, Viana do Bolo, Vilamarín, Vilar de Barrio, Vilar de Santos, Xinzo de Limia, Xunqueira de Ambía, Xunqueira de Espadañedo. También en la Asociación Española contra o Cancro, en la Asociación Xuvenil Don Bosco-“Amencer” y en el CIMO de Ourense; en el C.D. Rural O Viso de Xinzo de Limia.
 - OMX en Pontevedra: Agolada, Baiona, Barro, Bueu, Caldas de Reis, Cambados, Campo Lameiro, Cangas, A Cañiza, Catoira, Cercedo, Cotobade, Covelo, Cuntis, Dozón, A Estrada, Forcarei, Fornelos de Montes, Gondomar, O Grove, A Guarda, Illa de Arousa, Lalín, A Lama, Marín, Meaño, Meis, Moaña, Mondariz, Mos, As Neves, Nigrán, Pazos de Borbén, Poio, Pontearreas, Ponte Caldelas, Pontecesures, Pontevedra, O Porriño, Portas, Redondela, Ribadumia, O Rosal, Salceda de Caselas, Salvaterra do Miño, Sanxenxo, Silleda, Soutomaior, Tomiño, Tui, Valga, Vigo, Vila de Cruces, Vilaboa, Vilagarcía, Vilanova. También en las Casas de Xuventude de Lalín y Vilagarcía y en la OFAP162 Escuela Naval Militar de Marín.
- En algunas [oficinas de Caixa Galicia](#).

Qué modelos de carné xove existen?

El Carné Xove se puede expedir como modelo clásico o como modelo combinado junto con la tarjeta bancaria.



Dónde utilizarlo? Finalidades y ventajas

Su objetivo es facilitar a la juventud de 12 a 30 años el acceso a diferentes bienes y servicios a través de descuentos y ventajas. Estos bienes y servicios abarcan todos los ámbitos: cultural, alojamiento, transportes, comercial, enseñanza, etc.

Este carné está homologado con los que emiten el resto de las comunidades autónomas y países de Europa que están adheridos a este programa, por lo que podréis utilizarlo en cualquiera de ellas en las mismas condiciones, excepto excepciones propias de cada comunidad o país.

Además, entre las prestaciones del Carné Xove destacan los servicios financieros y las garantías en el extranjero, a través de las cuales la Dirección Xeral de Xuventude e Voluntariado pretende fomentar el desarrollo, la movilidad y la mejora de las condiciones de vida cotidiana de la juventud gallega.

Seguro

Los poseedores del carné xove tenéis un seguro gratuito que cubre el mayor número de contingencias posibles en los desplazamientos para que así podáis hacer frente a los imprevistos que puedan surgir en los viajes.

Las características principales de las garantías de asistencia son las siguientes:

- Asistencia por accidente o enfermedades durante el viaje.
 - Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos.
 - Transporte de los acompañantes.
 - Inmovilizaciones en un hotel.
 - Repatriación o transporte del asegurado fallecido.
 - Pago o reembolso de los gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización en el extranjero.
 - Regreso anticipado por fallecimiento u hospitalización de un familiar en España del asegurado incluyendo la transmisión de mensajes urgentes.

- Servicios de información para viajes al extranjero.
- Anticipo de gastos de hospitalización en el extranjero.
- Localización de intérprete en caso de accidente o enfermedad en el extranjero.
- Servicio de información sobre asistencia médica.
- Servicio de trámites administrativos para hospitalización.
- Billete de ida y vuelta para un familiar.
- Gastos de alojamiento para un familiar.
- Asistencia por daños al equipaje.
 - Envío y/o reenvío de objetos olvidados y/o robados en el transcurso del viaje.
 - Robo y daños en el equipaje.
 - Retraso en la entrega de equipaje.
 - Gastos de reposición de la documentación de viaje.
 - Robo en la caja fuerte del hotel.
 - Robo de las llaves de la vivienda habitual del asegurado.
- Asistencia por retraso de los medios de transporte.
 - Retraso en la salida del viaje.
 - Cancelación del viaje por huelga.
 - Pérdida de la conexión por retrasos.
 - Pérdida del medio de transporte por accidente "in itinere".
 - Retraso por "over booking".
- Asistencia por responsabilidad civil
 - Responsabilidad civil en el extranjero.
 - Anticipo de gastos de defensa legal en el extranjero.
 - Anticipo de fianza judicial en el extranjero.
 - Servicio de información legal.
 - Búsqueda de representante legal en el extranjero.
 - Obtención de salvoconductos.

Para consultar detalladamente las coberturas y exclusiones del seguro descarga el **pdf adjunto**.

Todas estas prestaciones serán efectuadas bajo petición expresa del asegurado a:

CASER, S.A.
Av. de Burgos, 109
28050 Madrid

Teléfonos:
En España: 902 100 728
En el extranjero: +34 91 594 96 74

CASER, S.A. garantiza las prestaciones de los servicios con la mayor diligencia y durante las 24 horas del día.

El número de póliza del seguro es: **19.227.336**

Establecimientos adheridos

Son aquellas entidades que colaboran con el programa Carné Xove ofreciendo a sus titulares ventajas o beneficios.

Tipos de descuentos:

1. Generales o nacionales.

<http://www.injuve.es/contenidos.item.action?id=1033742018&menuId=444834367>

2. En otras comunidades autónomas

<http://www.injuve.es/contenidos.type.action?type=444834367&menuId=444834367>

3. En Galicia (zip y excel)

4. Temporales. Los usuarios del carné xove gozarán en todas las actividades promovidas por la Dirección Xeral de Xuventude e Voluntariado, como mínimo, de un descuento del 10%. El porcentaje de descuento aplicable se especificará en el folleto informativo de cada uno de los programas y actividades que se llevan a cabo.

5. Europeos

<http://www.eyca.org/>

No debéis olvidar que todos los descuentos que figuran, no serán de aplicación en periodo de rebajas, liquidación, promoción o sobre productos ya rebajados, ni en los pagos con tarjeta.

Las entidades colaboradoras, en caso de duda sobre la identidad de quien presenta el carné xove, pueden solicitar, a efectos de comprobación, la presentación del DNI.

Carné xove no puede responder de los descuentos no efectuados y de las posibles variaciones sobre el porcentaje de estos en el extranjero. En este caso se trasladará la incidencia a la organización de cada país y a la Asociación Europea del Carné Joven (EYCA).

La aplicación de los descuentos en los servicios y/o artículos se realizará en la dirección de los colaboradores que se indica para cada paso. Si hubiera cualquier otro sitio o procedimiento (venta anticipada) será preciso informarse en cada caso.

Cómo identificar los establecimientos adheridos?

A través de un adhesivo, que recoge una reproducción del logo identificarás los lugares donde os harán algún tipo de descuento o ventaja.

Si algún establecimiento no realizara el descuento, deberéis ponerlo en conocimiento de la Dirección Xeral de Xuventude e Voluntariado mediante la hoja de reclamación.

Eso sí, debéis tener en cuenta que estos establecimientos pueden darse de baja o modificar sus datos notificándolo a la Dirección Xeral de Xuventude e Voluntariado con 2 meses de antelación, por lo que esta información aparecerá actualizada en esta página web.

Quieres ser un establecimiento adherido? Conoces algún establecimiento que quiera participar?

Este formulario es para aquellas entidades que quieran colaborar con el programa ofreciendo ventajas o beneficios especiales a los poseedores del carné.

Sólo tienes que enviar este formulario por duplicado firmado y sellado a la siguiente dirección:

Dirección Xeral de Xuventude e Voluntariado
Edificio Administrativo San Lázaro s/n, 3º andar
15781 Santiago de Compostela